ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA – MC-STD-0123-2025

El suscrito Director del SENA Regional Santander, actuando en calidad de ordenador del gasto, en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución No. 2154 de 2024, de conformidad con las disposiciones que rigen el presente proceso de selección de mínima cuantía y

CONSIDERANDO:

Qué, el SENA Regional Santander procedió a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. MC-STD-0123-2025, cuyo objeto refiere a ***"Contratar el servicio logístico para la realización de dos ferias de emprendimiento "Sembradores de paz" de población víctima del conflicto, en los meses de junio y octubre de 2025".***

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conforme el Comité Técnico Evaluador que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación publica y sus documentos anexos.

Que dicho Comité recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Por lo anterior;

RESUELVE

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el Comité técnico evaluador para el proceso de mínima cuantía, MC-STD-0123-2025, cuyo objeto refiere a ***"Contratar el servicio logístico para la realización de dos ferias de emprendimiento "Sembradores de paz" de población víctima del conflicto, en los meses de junio y octubre de 2025",*** *así:*

NOMBRE	ÁSPECTO A EVALUAR	VINCULACIÓN
MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS QUINTERO	Condiciones SG-SST	Profesional SG-SST
GIANELLA ESTEFANÍA CASTRO CARREÑO	Aspectos jurídicos	Abg, Gestión Contractual
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA	Condiciones técnicas	Profesional G10
MARÍA ALEJANDRA RUIZ URIBE	Condiciones ambientales	Dinamizadora Ambiental

SEGUNDO: Por conducto de la oficina de contratación del SENA Regional Santander, notifíquese de la presente designación a los evaluadores.

Dada en Bucaramanga a los (10) días del mes de Junio de 2025.

Firmado digitalmente por CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Fecha: 2025.06.11 15:02:39 -05'00'

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Directora Regional (E)

Proyectó: Gianella Castro Carreño – Abg. contratación